

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, va mes. 1,25 ptas. Fuera, tr. mestro. 4 id. Ultramar, semestre id. Extranjero, id. 23 id.

Número suelto. 5 céntimos. Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana. 1 por cada línea. En 2.ª id. 0,10 id. id. En 3.ª id. con esquelas, comu. cados y rec. nos. A precios convencionales.

Redacción y Administración ESTAFETA 81

OBISPADO DE CUENCA

CARTA AL SR. MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA SOBRE EL FUERO ECLESIASTICO

Con fecha 10 de Noviembre del año que acaba de pasar, tuvimos el honor de dirigirnos al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, nombrado recientemente, con objeto de llamarle la atención acerca de un punto de Disciplina Eclesiástica, cuya inobservancia está causando en España el menosprecio de la Religión del Estado y el desdoro y desprestigio de sus ministros, de una manera tan escandalosa como funesta para las buenas costumbres y paz de los pueblos. Sin embargo del tiempo trascurrido, el señor ministro no se ha dignado contestarnos, ni aun siquiera acusarnos el recibo de la carta.

Parécenos que aunque ésta en sí no merezca los honores de la contestación, el asunto de que trata, es de tanta trascendencia para el honor de la Religión Católica, que es la del Estado, según la Constitución vigente, que un ministro católico no podía excusarse de dar alguna explicación ó alguna esperanza de remedio para lo sucesivo.

Ya que no hemos tenido el gusto de recibir la contestación que deseábamos, hemos creído conveniente, en cumplimiento de nuestro deber, publicarla en el Boletín Eclesiástico para satisfacción de nuestros diocesanos, y a fin de que nunca pueda interpretarse el silencio como consentimiento á disposiciones ó prácticas atentatorias á la libertad y sagradas inmunidades de nuestra Madre la Iglesia Católica Apostólica Romana.

Como la carta va dirigida á persona competente, y por aquello de *intelligenti pauca*, nos hemos contentado con ligeras indicaciones que, aunque breves, prueban evidentemente la justicia de nuestra pretensión. Al darla al público pondremos algunas notas para explicar más el pensamiento y mejor inteligencia de lo que allí indicamos.

La carta en cuestión dice así:

Cuenca, 10 de Noviembre de 1894

Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia. Muy señor mío, de toda mi consideración y respeto: Aunque ya tuve el honor de felicitar á usted por haber sido llamado nuevamente á los consejos de la Corona en el importante ministerio de Gracia y Justicia, hoy me atrevo á repetirle mi parabien y darle una vez más las gracias por los ofrecimientos hechos al Episcopado todo de mantener las relaciones amistosas que actualmente existen entre la Iglesia y el Estado.

Fundado, pues, en la sinceridad de estos ofrecimientos, el último de los Obispos se toma la libertad de poner en conocimiento de usted que por todas partes resuenan reclamaciones fundadísimas contra esa práctica abusiva que viene observándose por los tribunales civiles de arrastrar ante su jurisdicción á los Eclesiásticos cuando éstos son demandados civil ó criminalmente. Práctica que, en mi concepto, no tiene fundamento legal que la justifique. Esas reclamaciones han resonado también en los Congresos Católicos, y los Obispos, en vista de esto, se ven como obligados á hacer llegar su voz hasta las alturas del poder ejecutivo, á fin de llegar á un acuerdo que, á la vez que esté conforme con las prescripciones de nuestras leyes, lo esté también con la doctrina y Cánones de la Iglesia católica.

Lícito me será, por lo tanto, valerme en esta ocasión de aquellas palabras que San Hilario de Poitiers dirigía en su tiempo al emperador Constancio: «Provea y decrete vuestra clemencia que todos los jueces de las provincias á quienes está encomendado el cuida-

do en los negocios públicos, se abstengan de mezclarse en las cosas religiosas, y que en lo sucesivo no se atrevan á cometer el abuso de conocer en las causas de los Clérigos». Palabras fueron estas que no dejaron de tener eficacia, y según se cree, á esa insinuante reclamación fué debida la ley que se encuentra en el Código Teodosiano, que es la 12 de Ep. et Cler., y en la cual se determina que las causas de los Clérigos no sean juzgadas sino por los Obispos; ley que San Ambrosio aplaude con entusiasmo cuando la va confirmada por Valentiniano, que dice que los *Sacerdotes juzguen de los Sacerdotes, Sacerdotes de Sacerdotibus voluit judicare*.

¡Plugiera al cielo que esta mi reclamación tuviera tan favorable despacho como el que alcanzaron aquellos primeros Padres de la Iglesia! esto cedería en honra y prestigio de las instituciones, como acto de reparación y justicia, y á la vez sería el medio más eficaz para inspirar al pueblo el respeto y veneración que debe tributar á la Religión y á sus Ministros.

Con el mismo derecho que aquellos Santos Obispos reclamaban contra el abuso de los Magistrados que pretendían entender en las causas de los Clérigos, me dirijo hoy al ministro de Gracia y Justicia y al Gobierno de una nación católica, con la fundada esperanza de que, así como aquellos alcanzaron el que se hiciera justicia en favor de las sagradas inmunidades eclesiásticas, del mismo modo han de ser atendidas en esta ocasión las justas pretensiones de todo el Episcopado español, que siempre y en cuantas ocasiones se han presentado, ha dirigido enérgicas protestas contra semejante desafuero. Yo no soy más que el eco de esas reclamaciones, y aunque débil, en la ocasión presente debe resonar potente y autorizado para alcanzar la reparación de los agravios que sin razón y justicia está sufriendo la Iglesia de Dios en las personas de sus Ministros.

Mi reclamación se dirige hoy en esta forma confidencial á una persona notoriamente competente y que en la ciencia del Derecho goza de una justa y acreditada reputación. Y este es el motivo poderoso que me ha impulsado á tomar la pluma con la firme esperanza de ser atendido. Excuso, por lo tanto, entrar en consideraciones sobre el origen del fuero. Usted sabe mejor que yo que cualquiera que éste sea, tiene un fundamento mucho más elevado que las prescripciones humanas; ese fundamento está unido á la Religión misma, es inspiración natural del sentimiento religioso, ha nacido con él; por eso le vemos establecido en todos los pueblos y en todos los siglos, cualquiera que sea la Religión que hayan profesado, y siempre la historia nos presenta al Sacerdote como la representación viva de la Religión. De aquí resulta que no es posible faltar al respeto debido al Ministro del Señor sin faltar al mismo tiempo á la Religión que profesamos; y todo cuando cae en menosprecio y desdoro del Sacerdote, cede, por ende, en ofensa de la Religión (1).

(1) Hace poco tiempo que en una ciudad de las más importantes de España se formó causa á un Sacerdote y se le redujo á prisión, y en ella entró con su hábito talar. El alcalde sentía gran repugnancia al ver al eclesiástico y con aquel traje confundido con los demás presos, y le rogó repetidas veces que dejase el traje y se vistiera de seglar, porque le parecía muy mal un eclesiástico entre los demás presos ó criminales. Claro es que el Sacerdote no accedió á semejante pretensión. Pero la repugnancia que sentía el alcalde no era otra cosa que la expresión del sentimiento religioso.

En otra ciudad no menos importante, se formó también causa á otro eclesiástico y se dictó contra él auto de prisión; mas al ejecutarse esta providencia se hizo con tal aparato de fuerza y de publicidad, que la población entera se manifestó indignada y levantó el grito en son de protesta contra las autoridades que tal desatado cometieron. Así en todas las ocasiones se manifiesta el sentimiento religioso, como se manifiesta también el odio sectario contra la Religión ver-

Pues bien; entre los ataques que ha podido inventar la malicia y la perversidad de los enemigos de la Iglesia contra la fe y las costumbres, ninguno más eficaz que el desafuero que hoy, por un abuso inexplicable, está sufriendo el Clero todo. Cuando se ve al Sacerdote, al Parroco, al Obispo mismo, amenazados de ser víctimas de semejante abuso, ¿qué influencia podrá tener su palabra? ¿qué prestigio su autoridad? ¿qué frutos sus trabajos? ¿cómo, sometidos á los tribunales civiles, pueden tener libertad para enseñar y predicar la palabra divina, corregir las malas costumbres, amonestar á los extraviados y combatir á los que, según el Apóstol, ya no pueden sufrir la sana doctrina? ¿cómo podrán hacer todo esto sin exponerse continuamente á las iras de un alcalde de monterilla, ó de un magistrado ó de un jefe político (1) sin fe y sin Religión? ¿cómo podrán cumplir libremente los deberes de su ministerio si á cada paso se ven expuestos á un proceso criminal? Dígalo quien tenga al menos buen sentido, y, cualesquiera que sean sus creencias, no podrá menos de estar acorde con nosotros en este punto (2).

Convengamos, señor ministro, que la conservación del fuero eclesiástico es de la mayor importancia para honra de la Religión y bien de los pueblos, y que su desaparición es consecuencia del manejo de las sectas (3). Convengamos en que es de tal trascendencia en lo que se refiere al honor de nuestra Sacrosanta Religión y al prestigio de los ministros de Dios, que urge en gran manera restablecer en toda su integridad las sagradas inmunidades y los santos derechos de la Iglesia y del Clero.

(Se concluirá.)

Los Fueros Y LOS MAESTROS

XII

Con franqueza y lisura y con no menos imparcial y desinteresado criterio, hemos ido señalando los graves males que aquejan á la enseñanza primaria y á los maestros de Navarra; males que en su mayoría provienen de haber desatendido los sanos principios en que descansa la ley foral, cuya restauración atajaría, sin duda, los crecientes perjuicios que experimentamos.

dadera, por ataques, insultos y vejaciones de todas clases dirigidas siempre y en primer término contra el Clero y personas religiosas.

(1) Vulgo, cacique. (2) Muchas son ya las causas criminales á que han estado sometidos los Eclesiásticos después de la malhadada práctica que abusivamente se está siguiendo, y en la mayor parte de los casos seguidas de absolución; esto es, que no han dejado tras de sí sino las vejaciones causadas á los procesados, y por añadidura la irreverencia, el desacato, el desprestigio y el escándalo.

(3) Y efectivamente esta es la verdad. La consigna dada por los corifeos de la impiedad á sus sectarios y á todos aquellos que por su posición puedan manejar la cosa pública es la supresión del fuero como arma solapada y poderosa para combatir la Religión Católica. «Es menester, dicen ellos, especialmente, retirar á los Clérigos el derecho de ser juzgados por los Tribunales eclesiásticos. Privados de sus privilegios, dejarán de parecer seres revestidos de carácter sobrehumano; confundidos con los legos dentro del derecho común, pasarán por lo que son, hombres como los demás». Esta es la consigna, y esta es la doctrina á que servilmente se someten los que consciente ó inconscientemente sostienen ó consenten la escandalosa violación de las inmunidades personales de los clérigos, y eso que saben ó deben saber que semejante doctrina está condenada por la Iglesia en la siguiente proposición: El fuero eclesiástico para las causas temporales de los Clérigos ya civiles, ya criminales, debe absolutamente abolirse. *Ecclesiasticum forum pro temporalibus clericorum sive civilibus, sive criminalibus, omnino de medio tollendum est.* (Syllab. prop. 81.)

En los diferentes puntos tratados en los artículos anteriores, hay cosas que lastiman en algo nuestra autonomía, y hay otras con las cuales debiéramos hallarnos conformes y totalmente identificados, ya que su aceptación contribuiría al perfeccionamiento de la educación primaria, asunto siempre preferente para nuestras antiguas Cortes.

Pero lo que rompe descaradamente nuestra ley foral, lo que vulnera nuestro derecho administrativo, lo que infiere intolerable agravio y causa perjuicios notorios é incalculables á Navarra, es el procedimiento abiertamente antiforal puesto en uso, en época no muy remota, para el nombramiento de los maestros; nombramiento que hoy se hace, indebidamente á nuestro juicio, con arreglo á las disposiciones de la ley general tantas veces citada, la cual no puede ni debe aplicarse en este punto á nuestro país. Veníamos concediendo, veníamos transigiendo en algo, y por último hemos transigido en todo, hemos capitulado vergonzosamente, tolerando con paciencia y mansedumbre inconcebibles, la aplicación á Navarra del artículo 182 de la ley de Moyano, que despoja á nuestros municipios del perfecto derecho que tienen á nombrar sus maestros.

Qué extraño es que el propio Gamazo, autor nefasto de esta tan flagrante violación de nuestro privativo derecho, se manifestase sorprendido al ver la imponente actitud del heroico pueblo navarro frente á uno de sus últimos proyectos. ¿No he de hacer, se diría, y en cierto modo con razón, desde el Ministerio de Hacienda, lo que hice, y aun bastante menos de lo que, tan fácilmente, sin contradicción y aun con aplauso de algunos navarros hice desde el Ministerio de Fomento?

Nos inferirán una grande injuria sólo con sospechar que la indiferencia y general apatía con que se ha mirado y continuará mirando, desgraciadamente, este importante asunto, dimanan de no atentar tan grave y consumado desafuero, contra el bolsillo, tan directamente como el célebre artículo 35 (antes 17) del proyecto de ley de presupuestos para el año económico de 1893-94, que tan merecidas, unánimes y enérgicas protestas provocó en Navarra y aun fuera de Navarra.

Los nombramientos de maestros para Navarra, tal como se viene haciendo á partir del año 83, son antiforales y por tanto contrarios á la ley, viciosos en su origen y nullos en buenos principios de derecho.

Esta es la proposición que breve y fácilmente vamos á demostrar, no sin protestar antes que muy lejos está de nuestro ánimo lastimar derechos creados, ni negar competencias bien demostradas, ni menos suponer que los maestros nombrados con arreglo al artículo 182 de la ley de instrucción, injustamente aplicado á Navarra, no sean dignos de los puestos que ocupan. Ni tenemos inconveniente en reconocer que por tan torcida senda nos hayan llegado excelentes profesores, y hasta que haya hecho Navarra verdaderas adquisiciones.

Pero hechas estas salvedades, y sin culpar determinadamente a nadie de un pecado quizá por todos cometido, séanos lícito lamentarlo y recordar un pasado que nos abochorna y que a todo trance debemos procurar rectificar en uso de un derecho innegable, aunque hoy desconocido, haciéndolo valer por todos los medios honestos y dentro de la más perfecta legalidad.

(Se continuará.)

Extranjero

Efectos del temporal

En los departamentos de Francia los temporales han causado nuevas desgracias. En infinidad de regiones, y por consecuencia de las nieves, se paralizaron los trabajos. La clase obrera está sumida en la miseria. Las inundaciones han causado estragos y víctimas en el departamento de la Gironda.

Los socialistas alemanes

La Cámara alemana ha inaugurado sus sesiones del año con un buen escándalo, que obligó a suspender la sesión. Parece, según todas las noticias, que la Cámara alemana ha de ser este año fecundo teatro de escenas de esta naturaleza, pues el partido socialista está dispuesto a la lucha y poner al Gobierno imperial en el trance de cerrar la Cámara y proceder a otra elección, de la que esperan el triunfo grande ó la revolución social.

Portugal

El Gobierno portugués ha expedido un decreto rebajando la plantilla de generales del ejército. Los generales de división, que eran hasta ahora nueve, quedan reducidos a seis y los de brigada bajan de veinticuatro a dieciocho.

Los socialistas en Francia

Los diputados socialistas anuncian grandes y nuevos escándalos en la Cámara francesa. El gobierno francés se opondrá en la Cámara a que sean puestos en libertad los diputados socialistas Geraut y Richard. Si la Cámara se pronunciara en favor de éstos, surgirá la crisis; pero se espera que la mayoría esté al lado del Gobierno, y que éste obtendrá entonces un voto de confianza, el cual se convertirá en censura para los socialistas, a quienes después el Gobierno les aplicará las leyes con toda fuerza y rigor.

Del interior

Varios españoles mayores de 45 años han sido consignados a Orán a bordo de los buques de Alicante y de Almería, sin permitirles la policía desembarcar, prejuzgando su estado de pobreza, a pesar de que unos venían a reunirse a sus parientes, y otros exhibieron cantidades en metálico y todos los documentos en regla, de su honradez. Lo propio ha sucedido a algunas mujeres con niños pequeños que afectaban estado interesante. A seguir así las cosas, el puerto de Orán se convertirá en una muralla china.

En Reinosha ha sido horrible la nevada; hay cinco metros de nieve en la villa. En algunas de las casas hay, según leemos, tres metros de nieve sobre el tejado. Se ha mandado reconocer muchas casas,

9 Folletín de EL APALAR

LA LEYENDA

DE

SAN JULIAN EL HOSPITALARIO

POR

GUSTAVO FLAUBERT.

coger el arco, y se apesadumbró como si le hubiese ocurrido una desgracia. Luego, saliendo del bosque, divisó un lobo que corría a lo largo de un seto. Le disparó una flecha. Paróse el lobo, volvió la cabeza para mirarlo, y tornó a emprender la fuga. Corría guardando siempre la misma distancia; de cuando en cuando se detenía, y no bien lo apuntaba el arco, reanudaba su carrera. Julian recorrió de esa suerte una llanura interminable, después montículos de arena, y últimamente se encontró en una meseta que dominaba un dilatado espacio. Vió algunas piedras planas diseminadas entre bóvedas ruinosas. Trope-

temiendo hundimientos, y en algunas de gente pobre han tenido que desalojarlas.

Se ha formado una junta de socorros y de Santander han mandado fuerzas para ayudar a espalar en las calles la nieve.

La huelga de tejedores de Alcoy ha terminado, mediante la entrega por parte del fabricante de 1.000 pesetas, como indemnización de los gastos que la huelga ha ocasionado.

En Olmedo de Jadraque (Guadalajara), un incendio ha destruido cinco casas, sin que, por fortuna, hayan ocurrido desgracias personales.

La prensa francesa atribuye al Gobierno español el proyecto de formar dos cuerpos de ejércitos especiales para los Pirineos con arreglo a la organización de las tropas alpinas de Austria, Francia é Italia, siendo probable que formen parte de aquellos los batallones de Cazadores.

Dichas tropas se compondrán de 20 batallones y estarán encargadas especialmente de cubrir toda la línea de la frontera franco-española.

En la Habana se ha incendiado el vapor *Pío IX* de la empresa de Pinillos, propagándose el fuego al *Madriño* de la «Bandera española» y otros ingleses que estaban anclados cerca.

Se dice que el incendio del *Pío IX* no es casual, sino una venganza de los cargadores negros porque los blancos son preferidos para las operaciones de a bordo.

El doctor Dávila, de Málaga, ha recibido de Alemania botes del suero Bhering, y lo ha ofrecido a las familias necesitadas por medio de los periódicos.

En Nueva York se espera llegar a un acuerdo favorable con España en la cuestión arancelaria.

OTRO CRISTO DE MONTAÑÉS

Según dice un periódico de Sevilla, resulta haberse encontrado la veneranda imagen del antiguo Señor de la Cena, de Montañés, que estaba cubierto con una pasta que le ocultaba el rostro, operación que se efectuó en la época de la memorable guerra de la Independencia, sin duda para que tan hermosa escultura no excitase la codicia de los invasores.

Tenía sin sospechar que poseía una joya artística de tal valor el escultor establecido en la calle de Placentines, quien al descubrirla lo puso en conocimiento de la Hermandad.

Con tal motivo, la Hermandad de la Cena hace gestiones para que Su Emma, Revma. el Prelado de Sevilla bendiga de nuevo la santa imagen, y prepara una solemnísimas función de acción de gracias por tan precioso descubrimiento.

La imagen, según aseguran, rivaliza en mérito con la del Señor del Gran Poder, de San Lorenzo, por lo cual, además de la Religión, están también las Bellas Artes de enhorabuena.

Esta efigie será probablemente la que ha de hacer estación a la catedral en la próxima Semana Santa.

Vascongadas

En Elgoibar se verificó el lunes un apuesta de bueyes entre una pareja de Abadiano y otra de Bilbao. La apuesta consistía en dar dos vueltas a la plaza de aquella localidad

zaba con huesos de muertos; de trecho en trecho se inclinaba con aspecto lastimoso una cruz careomida. En la sombra de las tumbas se rebulleron formas vagas; eran hienas que salían espantadas y jadeantes. Haciendo rechinar las uñas sobre las losas, se llegaron a él y lo husmearon, descañajándose las quijadas con un bo tezo que puso al descubierto sus encías. Julian desvainó el sable. Las hienas partieron a la vez en todas direcciones, y siguiendo su galope cogitran y precipitado, se perdieron a lo lejos en una nube de polvo.

Una hora después encontró en un barranco un toro furioso en actitud de acometer y escarbando la arena. Julian le asestó una lanzada en el pecho, pero la lanza se hizo astillas, como si el animal hubiese sido de bronce. Entonces cerró los ojos aguardando la muerte. Cuando los volvió a abrir, el toro había desaparecido.

Le flaqueó el ánimo de vergüenza. Un poder superior destruía su energía; y, resuelto a volver-se, entró en el bosque.

El bosque estaba obstruido de plantas trepadoras, é iba cortándolas con el sable, cuando de repente se deslizó por entre sus piernas una garduña; una pantera dió un brinco por encima de su hombro,

arrastrando la piedra de pruebas y 80 arrobas en sacos llenos de arena.

Ganó la apuesta, que consistía en 1.000 pesetas, la pareja de Abadiano. Hubo muchas traviesas.

A teayer fueron encerrados en la prevención de Bilbao dos individuos que insultaron groseramente a un señor sacerdote en la calle del Víctor.

El alcalde de Bilbao ha dirigido una carta al concejal y médico D. Flavio Echevarría, que actualmente se encuentra en París, a fin de que procure obtener alguna cantidad de suero antidiftérico con destino a Bilbao.

El día 14 del corriente se verificarán en Bilbao los exámenes de músicos de primera para proveer las plazas de la banda municipal.

Durante el año de 1894 entraron en el puerto de Bilbao 4.337 buques de distintas nacionalidades, y salieron 4.362.

CURIOSIDADES

Curiosidades chinas

La guerra chino-japonesa ha revelado muchas cosas de aquellos países de Oriente, que se ignoraban en Europa.

Por ejemplo, el año actual de 1895 corresponde al año 28 del ciclo 76 de sesenta años de la cronología china.

Los japoneses, refiriéndose siempre al ciclo chino, tienen la costumbre de contar los años a partir del advenimiento del mikado reinante. Semejante costumbre remontase a Ziu Monu, que comenzó a reinar 667 años antes de la Era cristiana, esto es, hace 2.562 años.

El mikado actual, Moutz Hito, subió al trono en 1868, y el Observatorio de Tokio considera al corriente año como el 28 de la Era de la luz brillante. De ahí el nombre del reinado que el mikado se ha atribuido desde que tomó posesión del poder.

Lo que sí es cierto es que la dinastía del Japon es la más vieja del mundo, teniendo además la ventaja esencial de no haber sido destruida nunca.

Las ruinas de Troya.

Ha publicado *El Monitor Oficial* del imperio alemán una Memoria acerca de las excavaciones que se están haciendo desde principios del año que acaba de terminar, en Hissarlich, bajo la dirección del célebre doctor Schlieman, que es el que mayor número de descubrimientos ha realizado en las ruinas de la antigua Troya.

Las excavaciones se hacen bajo los auspicios del emperador Guillermo, que ha concedido con este objeto un subvención de 30.000 marcos.

Durante el año que acaba de transcurrir han descubierto en la sexta capa de ruinas todo el recinto fortificado de la ciudad, encontrándose las murallas en completo estado de conservación.

Han descubierto además en la ciudadela baja un gran número de puertas, torres y otros edificios, así como almacenes é innumerables objetos de alfarería y cerámica, y una fuente.

También han sido halladas varias tumbas pertenecientes a los primeros tiempos de la antigua ciudad.

La Memoria concluye afirmando que lo encontrado hasta ahora está en un estado tal de conservación, que las ruinas de Troya pueden calificarse como las antigüedades arqueológicas más notables del mundo.

y una serpiente subió en espiral alrededor de un fresno.

Había en el follaje una chova monstruosa que miraba a Julian, y por cualquiera aparecieron entre las ramas innumerables chipas como si el firmamento hubiese derramado en el bosque todas sus estrellas. Eran ojos de animales—de gatos monteses, de ardillas, de buhos, de loros, de monos.

Julian disparó contra ellos sus flechas; las flechas, con sus plumas, se posaban en las hojas como mariposas blancas. Les tiró piedras; las piedras volvían a caer sin tocar a ninguno. Se maldijo; hubiera querido pegarse; aulló imprecaciones; se ahogaba de ira.

Y todos los animales que había perseguido se le aparecieron de nuevo, formando un estrecho círculo en torno suyo. Unos estaban sentados sobre las ancas, otros muy erguidos. El permanecía en medio, helado de terror, incapaz del más mínimo movimiento. Con un esfuerzo supremo de voluntad dió un paso; los que estaban posados en los árboles abrieron las alas, los que hollaban el suelo alzaron sus extremidades, y todos lo seguían.

Las hienas iban delante de él; el lobo y el jabali detrás. El toro balanceaba la

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Sesion del 10 de Enero

Dió principio a las cuatro y media de la tarde, presidiendo el alcalde D. Agustín Blasco y asistiendo 18 señores concejales. Apr. badas el acta de la anterior y las cuentas de la semana, se dió lectura de las siguientes

Instancias

—La junta directiva del *Orfeon Pamplonés* solicita que en lo sucesivo se declare a dicha sociedad exenta de todo impuesto de espectáculos y seguros de incendios por las funciones que se les permita celebrar en el teatro; y que se devuelva a la mencionada sociedad lo que se les ha cobrado por razón de dichos impuestos en el último concierto.

A la comision de Hacienda para informe. —La viuda é hijo del maestro carpintero don Victoriano Martínez solicitan se les mantenga en el turno para los trabajos de carpintería.

A la comision de Fomento para que lo tenga en cuenta.

Informes

De la comision de Fomento.—Proponiendo sea desestimada la propuesta hecha por el concejal señor Iraizoz para que se aumente el sueldo al empleado del alumbrado Francisco Sanchez, y que se acuerde el aumento de 25 céntimos de peseta en el que disfruta el de igual clase Luis Echávarri.

Se concede, previa discusión del asunto y asistiendo a ello la comision de Fomento, el aumento de un real diario, a partir desde el 1.º de Febrero próximo, a cada uno de los empleados que figuran en el informe, Francisco Sanchez y Luis Echávarri, peones jornales al servicio del alumbrado eléctrico.

—Proponiendo los medios y el presupuesto con que se puede llevar a cabo la reforma del pasadizo del Hospital, solicitada por varios vecinos.

Conforme, en principio, con lo informado, aplazándose toda resolución ulterior hasta tanto que sea conocida la cantidad con que la Excm. Diputación desee contribuir a la realizacion de la reforma proyectada.

De la comision de Gobierno.—Informando favorablemente la instancia de D.ª Josefa Joaquina Salaverri y Berriain, que solicitaba prórroga para seguir disfrutando el derecho al legado que se le concedió de la Obra pía de D. Francisco Garzaron.

Conforme con lo informado. De la comision de Hacienda.—Manifestando que debe ser desestimada la instancia de D. Casimiro Valet, que solicitaba que el género que ha de recibir para la confeccion de calzado, sea considerado como de tránsito.

Conforme con lo informado.

Otros asuntos

Terminado el despacho ordinario, el Sr. García Tañón dió cuenta de haberse concedido el teatro, para actuar en él durante un mes, a la compañía cómica-lírica que dirige D. José Barta, y la plaza de toros, para el primer día de las Pascuas de Resurreccion, a la cuadrilla de Niños Barceloneses; y para una novillada con vacas emboladas, el segundo día de dichas Pascuas.

—El señor Roncal dió asimismo cuenta, a nombre de la comision de Gobierno, de haberse encargado los sermones de Cuaresma al presbítero Dr. D. Eustaquio Jaso, quien había aceptado dicho encargo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

LA PROVINCIA

En la subasta de la conduccion del correo entre la estacion férrea de Caparros y Castañillo verificada a las dos de la tarde de ayer bajo la presidencia del señor gobernador, se declaró adjudicada con carácter provisional a Crisanto Alfaro, por ser el mejor postor, hasta tanto resuelva en definitivo la Direccion general de comunicaciones.

Por si hay alguien a quien le parezca poco

cabeza a su derecha, y la serpiente ondulaba por la hierba a su izquierda, al paso que la pantera, combando el lomo y escondiendo las uñas, iba dando zancadas. El avanzaba con la mayor lentitud posible para no irritarlos, y veía salir de las profundidades de la espesura puercoespines, zorros, viboras, chacales y osos.

Julian apretó a correr; ellos corrieron. La serpiente silbaba; las alimañas heidondas babeaban. El jabali le rozaba los talones con los colmillos, y el lobo la palma de la mano con los pelos del hocico. Los monos lo palizaban haciendo gestos; la garduña se enroscaba a sus piés. Un oso le quitó el sombrero de una manotada, y la pantera dejó caer desdeñosamente una flecha que llevaba en la boca.

El proceder ladino de aquellos animales respiraba ironía. Espiándolo con el rabillo del ojo, parecían meditar un plan de venganza; y él, aturdido por el zumbido de los insectos, fustigado por las colas de las aves, sofocado por los alientos, marchaba con los brazos caídos y los párpados cerrados como un ciego, sin tener fuerzas siquiera para pedir merced.

Vibró en los aires el canto de un gallo; otros respondieron. Llegaba el día, y Ju-

el terrible temporal que hemos sufrido, ahí va lo que dice un telegrama:
 «Anunciase una nueva depresión barométrica que avanza por el Norte del Atlántico, siendo probable que dé origen a nuevas tempestades y nieves.»

El martes a la tarde un individuo llamado Vicente Aldea, natural de Rincon de Soto, sustrajo del almacén de la estación de Tudela una caja de petróleo, siendo sorprendido por dos empleados que le persiguieron en su huida, logrando alcanzarle después de atravesar el paso nivel frente a la plaza de toros.
 La caja de petróleo cayó a una alcantarilla y el autor de la hazaña fué conducido a la cárcel.

Continúa suministrando diariamente centenares de raciones la cocina económica de la Casa-Misericordia.
 Y lo propio ocurre en la cocina gratuita de la parroquia de San Lorenzo.

Ha fallecido en Tudela D. Pascual Liron de Robles.
 R. I. P.

Cartas detenidas en la Administración de correos de esta ciudad durante la primera decena del corriente mes.

D. Alejo Cueto. D.ª María Bastero. D.ª Manuela Irurzun. Narciso, Sociedad Anónima. D.ª Isabel Navarrete. D.ª Romana Bertor. D. Jerónimo Julian Gutierrez. D. Pio San Martín. D.ª Bernardina Peralta. D.ª Eulogia Muga. D.ª Mercedes Salvatier. D. Isidoro Aróztegui. D. Andrés Corominas. D. Santos Arizabala. D. Antonio Ortiz Aya. D.ª Joaquina Anchorena. D. Leon Jimeno «Chile». Doña Pepita Martínez. D. Javier M.ª Moreno. D. Angel Velasco. D. Valentín Otamendi. D.ª Cesárea Gamuza. D.ª Juana Argain. D.ª María Torrero. R. Lilamand. D. Nicasio Zabalza.

Sobre las cinco de la tarde del 8 del actual, fué arrollado por el tren expres núm. 2, entre el disco y la estación de Olazagutía, el vecino de dicho pueblo Francisco Miguel Otegui, de 60 años de edad, casado, el cual se dirigía de Alsásua a su pueblo.

El desgraciado no advirtió el peligro hasta que recibió el golpe, que le dejó con pocas esperanzas de vida.

Enterados del suceso los empleados del tren, lo recogieron y condujeron a la estación de Olazagutía, donde falleció a los pocos minutos.

El cadáver fué levantado por orden del juzgado municipal del repetido pueblo que instruye diligencias.

Con motivo de la apertura del Congreso, ayer salió para Madrid el diputado a Cortes católico-fuerista nuestro querido amigo don Arturo Campion.

Durante la ausencia de nuestro venerable Prelado queda encargado de la diócesis el M. I. Sr. Provisor y Vicario general Dr. D. Felipe Tarancón.

La administración especial de Hacienda de esta provincia ha sido autorizada para que disponga de satisfagan desde luego todos los mandamientos de carácter no preferente, cuyas fechas de expedición alcanzan hasta el 31 de Diciembre último, siempre que se reúnan todos los requisitos legales.

La comisión organizadora de la tómbola proyectada a beneficio de la Casa-Misericordia de Tudela ha acordado solicitar regalos de la reina regente y de otras distinguidas personas.

Ha sido nombrado capellan del convento de religiosas carmelitas de Cascante D. Gregorio Alava.

De Oroz betelu escriben que unos cazadores consiguieron dar muerte días pasados a dos hermosos jabalíes.
 También en Ayechu han sido muertos otros dos de estos dañinos animales.

La guardia civil del puesto de Falcos, el juez municipal y el alcalde de dicha localidad sorprendieron en la noche del 6 al 7 del actual, jugando a los prohibidos en el café de Marcos Laguna, a siete individuos, recogiendo dos naipes y 7 pesetas 30 céntimos en metálico, que obran en poder de dicho juzgado, el cual instruye el correspondiente sumario.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, que se proponía salir para Sevilla el martes último y que hubo de suspender el viaje por no haber podido salir el tren, marchó el miércoles acompañado de su capellan D. Francisco Garro y con propósito de pasar en dicha capital andaluza una breve temporada.
 Se le deseamos feliz a nuestro amadísimo Pastor.

Dice un periódico local que en las inmediaciones de la estación del ferrocarril se paseaba noches atrás muy ufano un lobo al que no se

pudo dar caza por haber desaparecido cuando desde el balcón de la venta llamada de Chorchico se trató de hacer fuego sobre él.

La Junta provincial de instrucción primaria ha nombrado a D. Francisco Berriain para desempeñar interinamente la escuela de niños de Petilla de Aragón.

Por disposición del señor alcalde de esta capital las raciones que viene sirviendo la cocina económica de la Misericordia, se repartirán desde hoy en el mercado de ganado de cerda.

Segun dice un periódico ha fallecido en Roma a la edad de 77 años el religioso Fr. Pascual Urbola, natural de Peralta.
 R. I. P.

De *El Liberal Navarro*:
 «En la imprenta provincial se ha terminado la confección de la obra del Sr. Oloriz, relativa a las manifestaciones fueristas, y uno de estos dios empezará la impresión de la escrita por el beneficiado de esta Catedral don Mariano Arigita, acerca del ilustre doctor navarro D. Martín Azpillicueta.»

Jurado de Tafalla

Para concurrir a formar el tribunal que ha de entender en los procesos del partido judicial de Tafalla que han de ser vistos en este cuatrimestre, han sido designados los señores siguientes:

Cabezas de familia.—D. Juan Arellano Zabalza, domiciliado en Artajona. D. Cipriano Navarraz José, Leoz. D. José Iturralde Erandi, Murillo el Cuende. D. Nicolás Ochoa Ortigosa, Oite. D. Ramon Gambarte Abete, San Martín de Uñx. D. Lucas Navascués Monreal, Tafalla. D. César Navascués Gante, id. Don Francisco Bol-a Pascual, Marcilla. D. Ildefonso Goyena Goñi, Garinoain. D. Julian Oficialdegui Gil, Artajona. D. José Jaurrieta Gimenez, Beire. D. Tomas Diez Lacalle, Berbinzana. D. Bartolomé Gimenez Arregui, Oloriz. D. Domingo Cervera Perez, Milagro. D. Galo Irigaray Gutierrez, Peralta. D. José Basarte Suescun, Larraga. D. Bonifacio Arrecibita San Martín, Barasoain. D. Francisco Pagola Baramendi, Mendigorria. D. Mamerto Alfaro Checa, id. D. Vicente Chocarro Arrondo, Berbinzana.

Capacidades.—D. Amadeo Perez de Ciriza Navarraz, domiciliado en Barasoain. D. Félix Armendariz O-orbia, id. D. Roman Armendariz Murugarren, Falcos. D. Maximino Diaz Solano, Funes. D. Antolin Pabolleta Echavarrren, Garinoain. D. José Valencia Garcia, Leoz. D. Valentín Marcos Expósito, Orisoain. D. José Antonio Camon Fernandez, Oite. D. Fermín Maeztu Montoya, id. D. Angel Valencia Leoz, San Martín de Uñx. D. Ignacio Berrueto Zuridor, Tafalla. D. Mariano Lorente Gambarte, id. D. Santos Oscariz Calchastás, id. D. Juan Unanua Asiain, id. D. Patricio Erice Arvizu, Unzué. D. Pedro Salinas Ciervide, Tafalla.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia.—D. Santos Asiain Gimenez, domiciliado en Pamplona. D. Felipe Diaz Pechero, id. D. Francisco Cercos Cull, id. Don Juan Iraizoz Mina, id.
Capacidades.—D. Paulino Luis Artela, domiciliado en Pamplona. D. Luis Ochoa de Oiza Rezusta, id.

Se ha concedido la jubilación a la maestra de niñas de Marcilla D.ª Francisca Miura.

Un vecino de Imizcoz vió días atrás junto a dicho pueblo dos jabalinas seguidas de 18 orias.

Se ha dado principio a la impresión de los presupuestos provinciales para este año.

Servicio militar para el día 11

Parada.—Cantabria, 2.º turno.
Jefe de día.—D. Eñadio Andino, Teniente coronel de Namancia.
Hospital y provisiones.—Constitucion, 2.º capitán.
Traje.—De diario.
Imaginaria de Jefe de día.—D. Leoncio Iruetagoiena, Teniente coronel de Constitucion.

Seccion religiosa

San Higinio, papa y mártir

Fué San Higinio natural de Atenas, y desde su juventud muy dado al estudio de las letras humanas y divinas, en las que aprovechó tanto que por ellas, a la par que por su gran virtud y consumada prudencia, mereció ser colocado en la silla de San Pedro por muerte de San Telesforo mártir.

Paldecia la Iglesia por entonces una cruel persecucion, ya por parte de los emperadores romanos, ya también por la de algunos herejes; pero a todo se opuso el Santo Pontífice con un celo verdaderamente apostólico, tanto de palabra como por escrito.

Después de haber gobernado la Iglesia por espacio de cuatro años, tres meses y cuatro días, padeció martirio por la gloria de Jesucristo el año 155 de la Encarnación del Verbo.

Viernes.—*Santos Anastasio, Pedro, Severo y Lucio, mártires. Alejandro, obispo, Salvo, obispo y mártir, y Honorata, virgen.*

En San Saturnino.—A las cuatro de la tarde se expondrá S. D. M. en Cuarenta Horas, reservándose terminado que sea el ejercicio de la Preciosa Sangre.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que nuestros corazones se inflamen más y más cada día en vuestro amor, y propaguen a otros muchos tan divinos incendios.

PROPÓSITO.

Empezar con nuevos bríos espirituales el nuevo año, cumpliendo con más perfeccion nuestros respectivos deberes.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 10 (10 n.) (Urgente)

Córtes

Las Cámaras han reanudado sus sesiones, siendo las de hoy desanimadas.

Aplazamiento

Ha sido aplazada hasta el lunes la interpelación del marqués del Vadillo sobre la consagración del obispo protestante.

Desafío

Mañana se perpetrará el duelo entre Araus y Gasset, ex-directores de *El Liberal* y *El Imparcial*.

No cede

El conde de Xiquena se muestra cada vez más intransigente en la cuestión de los ducados.

Madrid 10 (10,30 n.)

Supresion de tarifas

En el mes de Febrero suprimirá la Compañía de los ferrocarriles del Norte las tarifas especiales.

La jota de los Fueros

El senador navarro D. Wenceslao Martinez entregará el lunes a la reina el álbum en que el Orfeon Pamplonés le remite la jota *Navarra!*

ANUNCIOS

Sustitutos

Se ofrecen sustitutos a los quintos del presente reemplazo.
 Dirigirse a Carlos Zarranz, calle Mayor número 51, 1.º, Pamplona.

LA VIRGEN CRISTIANA

en la familia y en el mundo, sus virtudes y su misión en nuestros días.
 Se vende a 3-50 pesetas en la Administración de este periódico.

A los organistas

Terminada la impresión de la Misa a tres voces y coro (que consta de 64 paginas en folio), compuesta por D. B. Traver, se avisa a las muchas personas que deseaban se completase dicha obra, que pueden adquirirla a 2 pesetas ejemplar dirigiendo los pedidos a la Administración de este periódico. Se remite por el correo, aumentado su precio en 25 céntimos de peseta.

El Sacerdote santo

ó sean consejos y medios de adquirir y perfeccionarse en la santidad sacerdotal, por el Abate H. Dubois, Canónigo honorario, autor de la «Práctica de celo eclesiástico», y de la «Práctica del Cristianismo».
 Se vende en la Administración de este periódico a 4-50 pesetas encuadernado en pasta entera.

CALENDARIOS

DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

En la Administración de este periódico se han recibido y puesto a la venta, como en años anteriores, los calendarios publicados por «El Mensajero del S. C. de Jesús, para el año 1895».

Dichos calendarios contienen todo lo que en ellos debe buscar un buen cristiano, y además, en el dorso de cada hoja, máximas utilísimas y de gran mérito religioso.

Además de los diferentes modelos de cartones puestos a la venta por la Administración de «El Mensajero», y que nunca faltan en esta casa, hay gran surtido de cartones puramente religiosos, cuyos precios, con taca, son: **0,50, 0,60, 0,70, 0,75, 0,80, 0,90, 1, 1,25, 1,50, 2 y 2,50 pesetas.**

Con objeto de que las personas de fuera de esta capital tengan conocimiento de las imágenes dibujadas en dichos cartones, véase a continuación la nota de algunos de ellos:

Corazon de Jesús (cuatro modelos), Corazon de María, Santísimo Sacramento, Jesucristo Crucificado, Santísima Trinidad, Sagrada Familia, Presentacion, Coronacion de la Virgen, Nuestra Señora del Carmen, de los Dolores, San Miguel, Beata Margarita, retrato de Su Santidad Leon XIII, y varias imágenes de Angeles y Santos.

También se venden calendarios grandes, para oficinas.

Se remiten por correo, previo pago de su importe, aumentado su precio en 5 céntimos que cuesta el franqueo.

Regalos

Los mejores chocolates con regalos se venden en los

ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ Mayor 12—Pamplona.

Véase el anuncio de cuarta plana.

ESCUDOS PARA ESCUELAS

En esta librería se ha recibido el escudo metálico en alto relieve y colores, modelo Sanchez-Cuvisa, aprobado oficialmente, con su correspondiente bandera y asta. Se vende a 12,50, 15, 20 y 25 pesetas el juego completo.

Véase en la cuarta plana el anuncio titulado «Libros para escuelas».

Ultima novedad

De las principales casas editoriales extranjeras se ha recibido en esta librería un completo surtido en devocionarios de lujo, algunos publicados recientemente, de toda clase de formas, encuadernaciones y novedad en broches y planchas, circunstancias que no impiden sean más baratos que otras clases conocidas.

Mucha variedad en devocionarios para niños, tanto de lujo como en clases inferiores.

En «Visitas al Santísimo», se han recibido de varias clases, forma Regente.

MISALES

muy bonitos, propios para oratorios, edicion de 1891, con el propio de España y el diocesano.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciaciön y masticaciön con sus dentaduras artificiales.

3, PLAZA DEL CASTILLO, 3

OBRAS DE SEBASTIAN KNEIPP

PÁRROCO DE WÜRISHOFEN.

Atlas de las plantas usadas en el sistema hidroterápico Kneipp, version española de D. Francisco G. Ayuso.—Edición I, que consta de 20 láminas en fototipia, con su correspondiente texto. En tela, pesetas 7,50.—Edición II en cromofototipia. Consta de 41 láminas más el texto. En riquísima encuadernación en tela, pesetas 14.

El Cuidado de los Niños. Avisos y consejos para sanos y enfermos, ó reglas para vivir conforme a la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española de D. Francisco G. Ayuso. Un tomo en 8.º en tela, pesetas 3,50.

Método de Hidroterapia ó mi cura por el agua. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Cómo habeis de vivir. Avisos y consejos para sanos y enfermos ó reglas para vivir conforme a la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Manual práctico y razonado del sistema hidroterápico de Kneipp, por N. Neunens, Párroco de Bivange. Version española de D. Gustavo Gil y Roig. Precio, 5 pesetas.

Se venden en la Administración de este diario.

Papeles de aparadores

Se venden a 1,25 pesetas el ciento y 20 céntimos la docena en la Administración de este periódico.

NOVUM VENI MECUM

Sacerdotum, sive preces matutinae et vespertinae, ante et post Missam aliaque selecta devotiones sacris indulgentiis ditatae accedit Tabula Rubricarum et Benedictionum collectio.

Se vende a 1,50 pesetas encuadernado en tela, corte encarnado, y 2,10 en badana, corte dorado.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCÍA

Estafeta 31.

LA GATIANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMIA FIJA

SEBASTIAN GASTEARENNA Y EGÚZQUIZA REPRESENTANTE

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMIA FIJA

LA PREVISION

Música de canto y órgano

BUENA OCASION

de poder adquirir con notable rebaja de precios las siguientes obras musicales, editadas con perfeccion.

	Pesetas		Pesetas
Rondó para órgano por S. R. T.	0,80	Gozos á San José, á 3 voces, por J. Izco	0,60
Letrillas para la Comunion, por Banderés	0,60	Christus factus est, á 3 voces, por don Felipe Rada	0,20
6 versos del primer tono, por Burguete	0,25	Dolores de María Santísima, por D. Domingo Olleta	0,75
Allegro, por Desplan	0,40	Sonata para órgano, por P. S. C.	1
Ofertorio, por Ernicás	1	Misa á 3 voces y coro, por B. Traver	2
Flores á María, por Disep	0,25	Juego de versos para Vísperas, por don Juan Desplan	1
Marcha, por D. Sabas Teres.	0,40	Misa brillante, á 3 voces y coro con acompañamiento de órgano, por don Felipe Ernicás	1,40
Ofertorio, por Goldaraz	0,40	Misa para domingos, á 2 voces con acompañamiento de órgano, por don Rafael Disep	1,25
Nu-va pastorela, por Asan	0,90	Misa á 2 voces con acompañamiento de órgano, por D. Felipe Rada	1,25
Nueva pastorela, por Rada	0,50	Bendita sea tu pureza, á coro y duo, por D. Nicasio José	0,40
Sonata, por P. J. R.	1	Salve Regina, á 4 voces, por D. P. J. Jimenez	1
Villancicos, por Burguete	1,25	Miserere á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Narciso Rada	0,75
27 versos de 8.º tono, por Desplan	1,25	Nueva Misa de Pastorela, á 3 voces y órgano, por D. Felipe Diaz de Rada	1,25
Sonata, por D. Valero Munarriz	1,25	Nueva Pastorela (en re) para Navidad, por D. Narciso Rada	0,50
Gozos á San Lorenzo, por D. Angel de Miguel	0,30	Flores á María, á duo y coro, por don Baldomero Fernández	0,50
Marcha de las Antorchas, por Desplan	0,25	Trisagio al Santísimo, á 3 voces	0,30
Ofertorio, por Desplan	0,50	Letrillas al Sagrado Corazón, á coro, por D. Pedro Goldaraz	0,50
Ofertorio, por P. T. S.	0,40	Himno á la Inmaculada Concepción, á coro, por B. T.	0,40
18 versos de varios tonos para órgano, por D. Julián Burguete	1	Regina cœli lætare, á 3 voces, por B. T.	0,30
Juego de versos para vísperas (8 tonos)	1	Gozos al glorioso martir español San Lorenzo, por D. Angel de Miguel y Lopez	0,50
Magnificat á 3 voces, por Felipe Rada	0,75	Salve sencilla, á 3 voces, por F. Ernicás	0,60
Ofertorio y allegro para después del último Evangelio, por D. Nicasio José.	0,50	Salve Regina, á 4 voces, por D. Pedro J. Jimenez	1
«Noche Buena», ofertorio para órgano, por J. Dominguez	0,50	Sonata para órgano, por P. J. L.	1
Juego de versos para Vísperas por los 8 tonos, por D. Juan Desplan	1	Himno al Beato Juan Gabriel Perboyre, por D. Juan Dominguez	0,75
15 versos en sol menor (4.º tono) para Te Deum, por D. Julián Burguete	1	Motete al Santísimo, á solo de tenor, por D. Narciso Rada	0,30
Gozos á San José á 3 voces, por don Leandro Hernandez	0,50	Gozos á Nuestra Señora del Carmen, 2 voces y coro, por D. Felipe Ernicás	0,50
Despedida á la Santísima Virgen, á duo de triples, por D. J. Burguete	0,75	Españoles á Melilla, paso doble por M. Rogel	0,50
Gozos á la Purísima Concepción, á 2 voces, por D. Leandro Hernandez	0,50	El Conde Venadito, paso doble	0,50
Novena á San Francisco Javier, á 3 voces, por D. Narciso Rada	0,50	Los Bandidos	0,20
Flores á María á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Diaz de Rada	0,25	Flores y espinas, fantasia para piano, por D. Guerrero	0,25
Letrillas para la Comunion de las niñas á 3 voces, 2 triples y bajo, por D. Rafael Disep	0,40	La Tonta, mazurka para piano, por I. Alegria	0,20
Villancico á 3 voces, por D. R. Asan	0,50		
Gozos al Divino Corazón á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Ernicás	0,50		
Genitori á solo de tiple, por J. Burguete	0,25		
Sonata para órgano, por D. R. Asan	0,65		
Ave verum, á duo, por D. R. Asan	0,40		
Genitori, á 3 voces, por D. J. Burguete	0,50		
Ofertorio para órgano, por D. T. Sanz	0,25		
Ave María, á 3 voces, por P. Goldaraz	0,50		
Marcha para procesiones, elevación y plegaria, por D. Rafael Disep	0,30		

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en sellos de franqueo, libranza ú orden de pago en esta ciudad. Los encargos á D. José Erice, imprenta y librería, Estafeta 31.

Zapatería de J. Llorente

MAYOR 19

Este taller, montado con todos los adelantos más perfectos en su ramo, ofrece á su numerosa clientela y al público en general, un grande y variado surtido de calzado, que, en clases y precios es imposible la competencia.

Tenemos botas de becerrillo, para señora, desde 5 pesetas en adelante. De chanclo, para caballero, y de una pieza, para militares, á 8 pesetas. Para niños de 4 á 12 años, de 12 á 15 reales.

Nota. Se garantizan todos los calzados de esta casa por ser construidos en ella, y se hace toda clase de composturas.

VENTA DE CALZADO AL POR MAYOR Y MENOR

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomárselos los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales; á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASTMÁTICO DEL Dr. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN. Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—D. Abundio Irisawi, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Coria 2.—D. Felipe Irarrita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitea, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudellers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tapete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 25 pesetas.

Azúcares, almidones, aceites, arroces, bacalaos, bujías, cafés,

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

CHOCOLATES CON REGALOS

En esta casa se venden los mejores chocolates con regalo de la acreditada marca de

D. Manuel María Aramendía, de Valtierra (Navarra)

En esta casa se dan los regalos más útiles, como son: cacerolas, ollas, fuentes, platos, cazos, chocolateras, tanques, jicaras, jarras, bañeros, orinales, vasos, copas, botellas, palmatorias, candeleros, saleros, azucareros, dulceras, frutereros, escupidoras, floreros, juegos completos para café, para lavabo y para té, toallas, manteles, servilletas, cubiertos de metal, cucharillas, cuchillos de mesa y de postre, licoreros, joyeros, esencieros, jarrones, centros de mesa, etc., etc.

Hay regalos para más de 100 libras y se dan vales para facilitar su adquisicion.

Analizados estos chocolates por mandato de sus competidores ha resultado que no hay chocolates con regalo de mejor gusto y sabor, y que ninguna sustancia nociva entra en su composicion.

En esta casa no se vende sino las mejores clases de chocolates con regalo dentro de cada uno de sus precios.

No confundir esta casa con otras que venden chocolates de dos clases en un mismo precio pues sólo vende las mejores clases de la marca de D. Manuel M.º Aramendía dentro de cada uno de sus precios y es su

Representante principal, Segundo Rodriguez

NO EQUIVOCARSE

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

MAYOR 12, PAMPLONA

Galletas, jabones, legumbres, sémolas, salchichon, licores, &c.

PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administracion de este periódico.

LIBROS PARA ESCUELAS

En esta casa se han puesto á la venta, á precios muy arreglados, algunas de las obras que más aceptación han tenido por parte del Magisterio español y americano.

Todos estos libros, editados por la acreditada casa Hijos de Santiago Rodriguez, de Burgos, han merecido por sus excepcionales condiciones pedagógicas, morales y materiales, ser aprobados por R. O. y recomendados por la Autoridad eclesiástica.

Hé aquí los precios de algunos de ellos:

	Ptas.		Ptas.
Silabario San Antonio, en cartulina.	0,60	docena	
Catecismo por Astete, en id.	0,60		
Tablas de sumar, restar, etc., en rústica.	0,50		
Libro segundo, encuadernado.	4		
Método nuevo por Besson, id.	5		
El primer libro por id., id.	5		
Fleuri, Catecismo histórico, id.	3,60		
Amigo de los niños, id.	3,60		
Fabulas de Iriarte, id.	4,50		
Id. de Samaniego, id.	4,50		
Juanito, id.	9		
Hist. sagrada de Loriguet, id.	6		
Nociones Aritmética, Fernandez, id.	10		
Compendio, id., id., id.	6,50		
Libro de los deberes, Caballero, id.	11,50		
Geografía, Sanchez Morate, id.	7		
Epitome, Academia, id.	10		
Gramática de Herranz, id.	10,50		
Páginas de la infancia	10 50		
Historia de España, Ibo Alfarro, id.	9,50		
Geografía pequeña, Paluzie, id.	9		
Gula del artesano, id.	11		
Viaje infantil, id.	9		
El Previsor, id.	11		
Martinez de la Rosa, id.	9	docena	
Urbanidades por A. S., id.	3		
Lecturas morales, id.	10		
Festividades de la Iglesia, id.	10		
Geometría, Paluzie, id.	9		
Carteles Flores, en papel.	2,50	coleccion	
Id. id. encartonados.	9		
Colecciones muestras.	2,25	una	
Papel pautado.	4,50	resma	
Papel blanco, 3.º.	6		
Cajas plumas, Eguren.	1	caja	
Paquete yeso.	0,75	paquete	
Cajas de yeso.	2	caja	
Paquetes tinta.	0,75	paquete	
Tablero contador.	11	uno	
Tela para encerados una cara.	3,50	vara	
Encerado cuadrado una vara.	6	uno	
Coleccion grandes tablas.	2	una	
Cuentos morales para los niños	0,10	uno	
Obligaciones del hombre, encuadernadas.	3	docena	
Cajas de 12 pizarrines.	0,25	una	
Tinteros de plomo sin tapa.	3,50	docena	
Id. id. con id.	5		
Libros de asistencia de 50 hojas	2,25	uno	
Id. id. 100 id.	3,50		
Id. de matricula de 50 id.	2,25		
Id. id. 100 id.	3,50		

Depósito en Pamplona: Imprenta y Librería, Estafeta 31

VISITAS AL SANTÍSIMO, Á LA VÍRGEN Y Á SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda á 6, 8, 10, 12 y 25 reales.

Los pedidos á la Administracion de este periódico.

GRAN SURTIDO EN TODA CLASE DE ULTRAMARINOS

CASA PRINCIPAL EN ESTOS CHOCOLATES